



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Operacional
"Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Ministerio de Educación



No. Notificación de Auditoría: **005/2013**

Nombre del Proceso Auditado: **Acreditación de Proveedores Artesanales para participación en ferias de zapatos 2013**

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Auditoría de Gestión al Proceso de Evaluación, Acreditación y Participación en Ferias de Calzado a Zapateros Artesanales del Municipio de San Salvador, correspondiente al año 2012.

Ref. INF/DAI-MINED/005-2013



Julio de 2013

NUESTRA MISION: Somos una Dirección que evalúa de forma constante el control interno, responsables de apoyar el avance de la transparencia y proveer una evaluación independiente, objetiva y proactiva sobre la legalidad, eficiencia, economía y eficacia de los controles internos del Ministerio de Educación, aportando servicios de aseguramiento y consulta bajo un enfoque sistemático y disciplinado, coadyuvando la debida rendición de cuentas, el logro de la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control, ética y transparencia de la gestión institucional.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte." ...

LISTA DE DISTRIBUCION

Título del Informe: Auditoría de Gestión al Proceso de Evaluación, Acreditación y Participación en Ferias de Calzado a Zapateros Artesanales del Municipio de San Salvador, correspondiente al año 2012.
Ref. INF/DAI-MINED/005/2013

Direcciones Responsables: Dirección Nacional de Administración
Dirección de Contrataciones Institucionales

Fecha de Distribución del Informe Final: julio de 2013

Destinatarios Internos del Ministerio de Educación:

Dirigido a la Máxima Autoridad:

- Dr. Franz Hato Hasbun Barake (*)
Ministro de Educación Ad-honorem

Con copia a los siguientes funcionarios:

- Licda. Melida Hernández de Barrera (**)
Dirección Nacional de Administración
- Licda. Morena Martínez Cabrera (**)
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones

Destinatarios Externos del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República (***)
- Comité de Auditoría Interna del MINED (****)
- Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría (**)

(*) Informe completo entregado en cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

(**) Copia del Informe es entregado en cumplimiento con la Norma de Auditoría Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la Fase de Informes.

(***) Copia del informe es entregado en cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República (se remite vía correo electrónico cumpliendo solicitud de la Corte de Cuentas).

(****) Copia del informe es entregado en cumplimiento con los Estatutos de Auditoría Interna.



Informe Final: Auditoría de Gestión al Proceso de Evaluación, Acreditación y Participación en Ferias de Calzado a Zapateros Artesanales del Municipio de San Salvador, correspondiente al año 2012.

INF/DAI-MINED/005/2013

EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

| | |
|--|---|
| Auditor Encargado: | Héctor Antonio Pérez Villarán, CP. |
| Gerente de Auditoría Operacional: | Claudia de Roque, CP. MBA & E-Commerce. |
| Directora de Auditoría Interna: | Morena Salinas de Mena. CP, MBA. |

SERVIDORES ACTUANTES

| Servidores Actuantes | Cargo | Período |
|----------------------|---|----------------------------|
| [REDACTED] | Directora Nacional de Administración | Septiembre 2009 a la fecha |
| | Directora de Adquisiciones y Contrataciones | Octubre 2009 a la fecha |



INDICE

| | | |
|------|--|----|
| I. | ANTECEDENTES..... | 5 |
| II. | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA..... | 6 |
| III. | ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS..... | 6 |
| IV. | RESULTADOS DE LA AUDITORIA..... | 7 |
| V. | CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA..... | 9 |
| VI. | PARRAFO ACLARATORIO..... | 10 |
| VII. | AGRADECIMIENTOS..... | 10 |



Versión Pública

I. ANTECEDENTES.

La presente auditoría fue incluida en el Plan de Trabajo 2013 de la Dirección de Auditoría Interna (DAI) del Ministerio de Educación (MINED), para investigar denuncia interpuesta por un grupo de zapateros que fue recibida en el Despacho Ministerial y transferida a la Dirección de Auditoría Interna el 22 de noviembre de 2012.

La denuncia también fue recibida en la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría, de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República; Oficina que transfirió la denuncia hacia la Dirección de Auditoría Interna el pasado 27 de noviembre de 2012.

El grupo de zapateros artesanales pertenece al Municipio de San Salvador, quienes expusieron situación anómala que se dio en el proceso de evaluación de proveedores de calzado, acreditación y participación en las ferias de zapatos del mes de noviembre 2012 para los paquetes escolares del año 2013.

El punto de partida de la elaboración de las ferias de calzado, se centra en reafirmar la naturaleza e identidad de los objetivos en línea con el Programa Presidencial y con ello asegurar el acceso y permanencia de niños y niñas en la educación parvularia y básica en los centros escolares públicos, en el ámbito nacional; así como también, dinamizar, reactivar y promover el desarrollo económico a nivel local y nacional, ofreciendo oportunidades a los dueños de micro y pequeñas empresas, que se dedican a la confección de uniformes y zapatos.

La última Feria de Calzado programada, fue realizada en el municipio de San Salvador, el 22 de noviembre 2012 y se desarrolló en el Instituto Nacional "Francisco Menéndez", en la que participaron aproximadamente 553 centros educativos y alrededor de 123 proveedores de zapatos; previamente calificados por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), conforme a lo suscrito en el "Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Programa de, Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, para estudiantes de educación Básica de Centros Educativos Públicos y Subsidiados".

Dicho Convenio se suscribió el 05 de enero de 2012 con diferentes carteras de Estado, entre los que están: Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaría Técnica de la Presidencia, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; siendo dicho documento el marco legal regulatorio de las actividades y funciones con el que cada institución suscriptora participará de las ferias escolares, y cuyo objetivo es coordinar acciones y articular esfuerzos en la medida de sus posibilidades para garantizar la efectividad del programa y las acciones estarán a cargo de un Comité presidido por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República de El Salvador. La vigencia del mismo finalizó el 07 de diciembre de 2012.

Al finalizar las ferias de zapatos, el MINED a través de los Directores de los diferentes Centros Educativos, firmó contratos aproximadamente con 142 personas que trabajan por cuenta propia, 462 microempresas, 97 pequeñas empresas y 07 medianas empresas, adjudicando alrededor de un monto total de \$14.5 millones.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar si la evaluación, acreditación y participación en ferias de calzado por parte de los zapateros artesanales del municipio de San Salvador, cumplió con los lineamientos que regulan el proceso 2012 y si éstos fueron, o, no excluidos del proceso, a efecto de opinar acerca de la certeza y/o falsedad de la denuncia interpuesta por el grupo de zapateros mencionados

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El alcance cubre el proceso de la feria de zapatos desarrollada en noviembre 2012.

El trabajo se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen especial de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas.



Entre los procedimientos de auditoría ejecutados, se destacan los siguientes:

1. Verificación del cumplimiento de los procedimientos administrativos, para la acreditación de los aspirantes a las ferias de calzado escolar.
2. Revisión de la participación de las diferentes instituciones y su incidencia en los procesos para el desarrollo de las ferias de calzado.
3. Evaluación de la base de datos para comprobar la participación de los zapateros demandantes.
4. Comprobación de posibles incumplimientos en zapatos entregados a los Centros Escolares diferentes a las especificaciones requeridas por el MINED.
5. Entrevistas con una muestra de los zapateros demandantes, para cotejar la versión de los aspectos denunciados.

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Tomando de base el marco legal estipulado en el Convenio de Cooperación interinstitucional suscrito entre las 7 entidades vinculantes y los lineamientos internos del MINED, realizamos la evaluación al proceso de evaluación de calzado, acreditación y participación en las ferias, aplicando los procedimientos de auditoría establecidos y obtuvimos los resultados siguientes:

- a) Determinamos que existe Convenio interinstitucional que norma el proceso de Evaluación de Calzado, acreditación y participación en las ferias de zapatos 2012, en el que se regula la participación de las entidades suscritas.

En la Cláusula Cuarta del referido Convenio, se estableció el Compromiso de las diversas carteras de Estado, tal es el caso de CONAMYPE, que fue el responsable de emitir la normativa para la participación de los proveedores del programa; así como, la evaluación y calificación de las capacidades de los proveedores para la producción y suministro por categorías de producción y distribución; y por último, proporcionó el Banco de proveedores calificados al MINED para su participación en el proceso de compras.



Por tanto, es CONAMYPE quien da la pauta para la participación de los proveedores de calzado en las ferias; ya que es, competencia exclusiva de ellos el procesamiento de la información asentada en las "Guías de Manifestación de Interés"; así como, la verificación y calificación de las capacidades de los productores y distribuidores de calzado.

- b) Verificamos que, el MINED emitió lineamientos para los proveedores que participaran en los procesos de compras, utilizó la base de datos de proveedores calificados recibida de CONAMYPE y los convocó para participar en las ferias del programa de calzado, a través de los medios de comunicación impresos y de mayor circulación en el país (Publicaciones en El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica el día 17/09/2012).
- c) En cuanto al registro de los documentos de MANIFESTACION DE INTERES, determinamos en la Base de Datos recibida de CONAMYPE que, 15 de las personas del total de las 27 denunciadas, no presentaron su manifestación de interés y no están en el banco de datos como fabricante y distribuidor de calzado; a pesar de haberseles dado una prórroga por parte del MINED para que presentaran sus muestras y pudiesen ser partícipes de las ferias. El resto (03 zapateros) de los denunciados que aparecen en el listado no son zapateros artesanales, ya que estos son la esposa y los hijos de uno de los zapateros entrevistados.
- d) Validamos que 9 personas que presentaron su demanda, si se encuentran en la base de datos de 2012; de los cuales, 5 no superaron las observaciones en las muestras de calzado presentadas ó aspectos deficientes revelados en evaluaciones efectuadas por CONAMYPE y finalmente 3 si cumplieron con todos los requerimientos y participaron en las ferias, obteniendo ventas por un monto total de US\$21,053.20; además, mencionar que 8 de este grupo de 9 zapateros han concursado y realizado ventas en ferias de zapato escolar para los años 2011 y 2012.
- e) Determinamos que [REDACTED] y [REDACTED] de C.V. si se encuentran formando parte de la base de datos proporcionada por CONAMYPE, debido a que estas, están registrados como Micro y Pequeña empresa respectivamente, las cuales, fueron además, indagadas en los registros de la Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC), dependencia del Ministerio de Economía, para verificar su clasificación; por lo que su participación es conforme.



Para el caso, de las marcas de calzado provenientes de la grande empresa (CARISIA y ADOC), participan en las ferias únicamente, por medio de un proveedor en calidad de Distribuidor independiente, que fue calificado y acreditado por CONAMYPE.

- f) Validamos por medio de acta que fue firmada por todos los asistentes, que el MINED convocó a reunión previa a las ferias el 4 de octubre de 2012, con representantes de las empresas fabricantes y productores de calzado, debido a múltiples quejas por parte de la comunidad educativa relacionado con deficiencias con los zapatos de poca durabilidad adquiridos en ferias del año 2011 y en la misma se establecieron los lineamientos a los que se debería de apegar cada uno de proveedores participantes en las ferias 2012, para ser entregados y usados en el año lectivo de 2013.
- g) Realizamos visitas al sector de zapateros que interpusieron demanda y nos aseguraron, que el listado que firmaron no tenía por objeto realizar señalamientos hacia la Licda. [REDACTED], Directora de Adquisiciones Institucional del MINED; sino solicitar la aprobación del otorgamiento del anticipo, para poder trabajar y realizar las entregas oportunas del calzado.

V. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA

Conforme a los resultados obtenidos en el trabajo de campo, concluimos que se desvirtúan los argumentos que han sido citado por parte del grupo de zapateros artesanales del Municipio de San Salvador, según carta recibida en el Despacho Ministerial de fecha 21 de noviembre 2012, en los que hacen señalamientos puntuales sobre acciones que personal del MINED, específicamente sobre que la Licenciada [REDACTED] intervino en el proceso de Evaluación de Calzado, Acreditación y participación en las ferias de zapatos 2012; ya que en los resultados obtenidos en la auditoría, se determinó que se trabajó transparentando la gestión en beneficio de los sectores de la micro y pequeña empresa del país; así como también, se ha cumplido con los lineamientos que regulan el proceso.



VI. PARRAFO ACLARATORIO

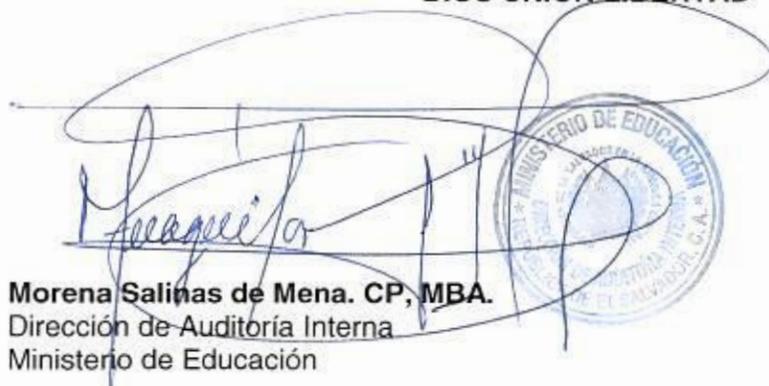
El objetivo del presente trabajo fue realizar una Auditoría de Gestión al Proceso de Evaluación, Acreditación y Participación en Ferias de Calzado a Zapateros Artesanales del Municipio de San Salvador, correspondiente al año 2012, específicamente a la denuncia interpuesta por los zapateros artesanales del sector.

VII. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo al personal de la Dirección de Contrataciones Institucionales, por la información y apoyo proporcionado en todo el proceso de la auditoría.

San Salvador, 17 de julio de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD



Morena Salinas de Mena. CP, MBA.
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación